

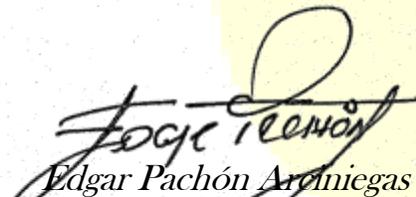
**Comunicado del Consejo Académico de las Unidades Tecnológicas de Santander**  
**Mayo 18 de 2021**

Una vez analizados los acontecimientos que se han presentado a nivel nacional y local, se hace necesario seguir contribuyendo con mecanismos que garanticen la libertades plasmadas en nuestra Constitución Nacional, especialmente los derechos a la protesta (artículo 37) y *el derecho a la educación (artículo 67)*, pero también es imperioso, crear espacios que faciliten el cumplimiento de la misión y visión como Institución de Educación Superior que somos y es por ello que se ha decidido realizar nuevamente cambios al calendario académico 2021-1, de la siguiente manera:

- *A partir del día 18 de mayo a las 12 M y hasta el día 22 de mayo a las 9:45 PM, la comunidad de las Unidades Tecnológicas de Santander tendrá flexibilidad para el desarrollo de las actividades académicas.*
- *Durante esta semana de flexibilidad académica, los profesores no realizarán llamado a listas ni realizarán actividades evaluativas (con excepción de los supletorios que estén pendientes).*
- *En relación con los supletorios programados correspondientes al segundo corte de este semestre, no será necesario realizar el pago del valor pecuniario establecido.*
- *Las clases remotas se seguirán realizando en los horarios establecidos. Los estudiantes que durante esta semana decidan no participar en las clases, tendrán en la plataforma ATENA las grabaciones de las mismas.*
- *El Consejo Académico evaluará periódicamente las diferentes situaciones, lo cual le permitirá tomar las medidas pertinentes al respecto.*
- *Se invita respetuosamente, a la comunidad académica a fortalecer su pertenencia con la institución, cuidando y defendiendo los principios, valores y bienes institucionales, que hacen a las Unidades Tecnológicas de Santander la mejor institución tecnológica del país, lo cual enorgullece a la familia UTEISTA.*

Estamos convencidos que estas medidas y las que van a tomar quienes son competentes en este momento para el diálogo y concertación, serán las apropiadas para acordar los ajustes que van a servir a los nuevos desafíos que se nos avecinan y es con este convencimiento, que continuaremos permanentemente con nuestro fin de entregar educación a nuestro estudiantado, que cree y sigue creyendo en nuestra alma mater, como motor fundamental para el progreso, porque recordemos que... ¡Lo hacemos posible!

*La presente decisión se extiende a sus sedes regionales y se reitera el llamado a estar muy atentos a nuestra página web, medio por el cual se darán a conocer las decisiones oficiales desde lo Institucional.*

  
**Edgar Pachón Aroniegas**  
**Secretario Técnico del Consejo Académico**